



FECHA: ABRIL DE 2020

CODIGO	TIPO DE ACCIÓN	GENERADA POR	PROCESO RESPONSABLE	HALLAZGO	CAUSAS	ACCIONES	INDICADORES	NOMBRE DE QUIEN SOLICITA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		RECURSOS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SI = 2; NO = 0; PARCIAL = 1
									NOMBRE COMPLETO	CARGO					
DE0010320	AC	CI	DE	La entidad no es eficaz en la ejecución de recursos a través de presentación de proyectos, toda vez que la entidad proyecto a través de la cuenta convenios y proyectos gestionar \$200.000.000 solo gestiono 10.000.000, situación que se ve reflejada en esta cuenta	Falta de control y seguimiento	Elaborar un cuadro con los recursos realmente recaudados en las 5 últimas vigencias con el fin de proyectar los recursos que deberán gestionarse en los próximos 4 años.	Proyección de los recursos a recaudar en los próximos 4 años	Lucelly Peña Rojas	Sandra Cadena	Director gestión turística	Recursos Humanos	Diciembre de 2020	Se solicitó a la Profesional Universitaria de Presupuesto, el valor de los recursos económicos recaudados por la entidad a través de proyectos y convenios con el fin de poder realizar la proyección. El incremento de los recursos se realizó con IPC del 6% para cada año. Para la vigencia 2020 no fue posible realizar el ajuste de acuerdo a la proyección, toda vez que el presupuesto ya había sido aprobado de esa manera en el año 2019		1
DE0020320	AC	CI	DE	Se identificaron proyectos que sobrepasan la ejecución programada para la vigencia	No se tuvo en cuenta el valor histórico para la programación de los recursos	Realizar una planeación efectiva a los recursos asignados a cada proyecto, teniendo en cuenta las modificaciones de los años anteriores y de acuerdo a su comportamiento asignar el valor en la vigencia siguiente.	Análisis de los recurso asignados a los proyectos de los años anteriores.	Lucelly Peña Rojas	Doris Gallego y Sandra Cadena	Profesional Universitario	Recursos Humanos	Diciembre 30 de 2020	Abril 30, la líder del proceso de planeación o quien hace las veces presente oficio manifestando que realizó a un análisis frente a los recursos asignados a los proyectos de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, identificando que los proyectos que más modificaciones tuvieron en la asignación de los recursos fueron fiestas de Armenia, eventos artísticos y culturales, lectura y escritura, entre otros, con este reporte tendrá en cuenta para la elaboración del nuevo plan de desarrollo.		1
DE0030320	AC	CI	DE	Se identificaron proyectos cuyas metas del cuatrienio son superiores a las metas programadas en la vigencia 2016 a 2019.	Porque en la formulación del plan no se tuvo en cuenta la ejecución de actividades similares.	Acción inmediata elaborar una matriz con las actividades ejecutadas en los últimos cuatro años en el cual se indique el número de acciones y el número de personas beneficiadas, con el fin de establecer la línea base para las líneas que establezca el plan de desarrollo.	Elaboración de matriz	Lucelly Peña Rojas	Gestión turística	Técnico de eventos	Recursos Humanos	Julio 1 de 2020	Abril 30 de 2020 mediante oficio de 2020, presenta la matriz en la cual se identificó la ejecución de las actividades, personas beneficiadas y recursos económicos para cada una de las vigencias y además se consolidó toda la información en un único cuadro que sirva para establecer las líneas base del Plan de Desarrollo. Esta información fue entregada a la Directora de la entidad mediante carpeta compartida en Google Drive el 19 de abril de 2020.		1
GC0040320	AC	CI	GC	El proyecto infraestructura de las artes escénicas obtuvo un porcentaje de cero cumplimiento	Porque no está establecido en ningún proceso un responsable de la ejecución de las actividades, donde se establezca tiempos para el desarrollo de la misma	Elaborar el procedimiento para ejecutar los recursos de la Ley de espectáculos públicos en el cual se establezca cada una de las actividades, con tiempos aproximados y los responsables.	Documento procedimiento ley de espectáculos	Lucelly Peña Rojas	Ana Mercedes Suarez	Técnico	Recursos Humanos	Mayo 30 de 2020	Abril 30 de 2020, la líder del proceso de gestión cultural mediante oficio del 29 de marzo informa que ha realizado dos procedimientos y que están para la revisión de planeación y normalización del procedimiento el cual va ser incluido en el proceso de gestión cultural.		1
GF0050320	AC	CI	GF	La entidad debe dar de baja los elementos y destruir los Software obsoletos, mediante un proceso de gestión de inventarios físicos y de sistemas adecuados.	Falta de un procedimiento	Incluir en el procedimiento del proceso de gestión administrativa el procedimiento para dar de bajas activos fijos.	Procedimiento de bajas	Lucelly Peña Rojas	Doris Gallego Rubio	Profesional universitario	Recursos Humanos	Agosto de 2020	Abril 30 de 2020 la líder del proceso financiero presenta oficio de abril 28 donde se elaboró un oficio para ser enviado a la funcionaria encargada de actualizar el Manual de Procedimientos, en el que debe incluir al procedimiento contenido en la Resolución No. 074 de 2006 de la entidad "Por la cual se fija un procedimiento para retirar del servicio y dar de baja bienes del grupo de muebles y enseres, equipo de computación y comunicación, otros bienes de arte y cultura y elementos musicales". Artículo quinto (Procedimiento para retirar del servicio y dar de baja) y Artículo Sexto (Destino de los Bienes)		1
GF0060320	AC	CI	GF	La entidad debe reducir el presupuesto, cuando previo análisis se determina que el recado de los ingresos va a ser inferior a los ingresos estimados.	Falta seguimiento	Presentar ante el Concejo Municipal la reducción de los recursos propios gestionados por la entidad cuando de acuerdo a su análisis presupuestal se determine que no se van a recaudar	Reducción de los recursos propios	Lucelly Peña Rojas	Doris Gallego Rubio	Profesional Universitaria	Recursos Humanos	Diciembre de 2020	Abril de 2020 la líder del proceso mediante oficio informa que en el mes de abril el municipio de Armenia determinó la reducción recursos del SGP cultura; aplazamiento de recursos propios para inversión y estampilla pro cultura, así como adición de los recursos del SGP cultura. A la fecha del presente informe el Departamento Administrativo de Hacienda no ha enviado ningún documento para proceder mediante acto administrativo a realizar las acciones en el software de presupuesto. Estas han sido las acciones que corresponden al mes de abril.		1
GF0070320	AC	CI	GF	La entidad no es eficaz en la ejecución de los recursos de gastos de funcionamiento, toda vez que la entidad devuelve al tesoro del municipio la suma de \$ 24.441.156, situación que muestra un riesgo por la incapacidad del gasto que se viene presentando en cada vigencia en este rubro.	Falta de seguimiento y control	Hacer un análisis de las necesidades al inicio de año para que las contrataciones sean autorizadas por la Dirección	Informe de análisis	Lucelly Peña Rojas	Lucelly Peña Rojas	Director CI	Recursos Humanos	Diciembre de 2020	Abril 30 de 2020 mediante oficio la líder del proceso informa esta observación será tenida en cuenta más adelante, dado que aún falta por cumplir con contrataciones de personal administrativo y generales.		
GF0080320	AC	CI	GF	La entidad debe registrar en el SIA Observa las liberaciones a los contratos y las adiciones toda vez que existe, diferencia de \$18.065.909 entre los contratos registrados en SIA Observa y los contratos registrado en el presupuesto esto debido a que en el SIA Observa no se registró las liberaciones que tuvieron algunos contratos y ni las adiciones	Falta seguimiento	Revisar mensualmente en conjunto con el proceso presupuestal y jurídico los contratos que presenten novedades (terminación por mutuo acuerdo, modificaciones, adiciones, liberaciones), para que el proceso jurídico pueda actualizar la plataforma SIA Observa.	Informe de revisión	Lucelly Peña Rojas	Lucelly Peña Rojas	Director CI	Recursos Humanos	Diciembre de 2020	Este seguimiento no se realizó en abril, puesto que jurídica se encuentra haciendo revisión de la contratación registrada tanto en SIA Observa como en Secop. Sin embargo, en presupuesto se espera realizar el respectivo cierre para realizar la conciliación entre la contratación legalizada en enero, febrero, marzo y abril para hacer el comparativo con la cargado en la plataforma SIA OBSERVA, por lo que esta información será entregada en mayo.		

ELABORADO POR :

LUCELLY PEÑA ROJAS

DIRECTORA CONTROL INTERNO

DIANA MARCELA RODRIGUEZ

DIRECTORA CORPOCULTURA

GRADOS DE CUMPLIMIENTO:	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO	RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO
NO CUMPLIDO: ENTRE 0 Y 0.99 PUNTOS	6	PROMEDIO LOGRADO EN LA EVALUACION	1.00
CUMPLIMIENTO PARCIAL: ENTRE 1.0 Y 1.89 PUNTOS		CUMPLIMIENTO OBTENIDO	PARCIAL
CUMPLIDO: ENTRE 1.9 Y 2.0 PUNTOS		RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO	50%